



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 873 DE _____

28 NOV 2018

118

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 36 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que el Informe de Ejecución Presupuestal de Ingresos al mes de octubre del presente año correspondiente a rendimientos financieros del SGP Calidad, Libre Inversión, Agua Potable y Saneamiento Básico y Alimentación Escolar, presenta una mayor ejecución con respecto al presupuesto inicial, requiriéndose su incorporación al Presupuesto de Ingresos y Gastos.

Que el artículo 26 del Acuerdo 36 de 2017 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2018 los ingresos con destinación específica, incluidos aquellos recursos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2017.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal.”

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$95.577.861), así:

CODIGO	REGLÓN RENTÍSTICO	VALOR (\$)	FONDO
2	RECURSOS DE CAPITAL		
2.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
2.2.0.0.3	Rendimientos Financieros SGP Calidad	7.418.494	230
2.2.0.0.4	Rendimientos Financieros SGP-Libre Inversión	34.705.959	274
2.2.0.0.7	Rendimientos Financieros SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	50.815.004	276
2.2.0.0.8	Rendimientos Financieros SGP-Alimentación Escolar	2.638.404	226



Handwritten signatures and initials



ALCALDIA DE PEREIRA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018”

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$95.577.861)

SECCION 10 – SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO	FONDO
3.1.6.11	Mejores Ambientes Escolares	7.418.494	1610005	230
		34.705.959	1610005	274
		2.638.404	1610005	226

SECCION 12 – SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO	FONDO
3.3.21.51	Saneamiento Ambiental Hídrico	50.815.004	16710045	276

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal:

Proyectó y Elaboró: Arcadio Daza O./Contratista – Hacienda

Nisios Ospina

